

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahou Viernes 2 Julio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.035.

## Congreso de Diputados (1)

Sesion del dia 23 de Junio

### Contestacion al Mensaje

(Conclusion)

En esta cuestion social los clamores son fáciles, porque es un problema que se le gan las generaciones de una en otra. Escasez de remedios veo yo en las leyes de todos los países, en las iniciativas de todos los gobiernos, en las espontaneidades de todos los Parlamentos y en los programas de todas las coaliciones. ¡Ojalá, ojalá pudiera aplicarse á esta enfermedad un tópicos eficaz! Pero sirve de poco combatir las manifestaciones cutáneas de la dolencia, si las causas, segun lo poco que yo puedo alcanzar son en gran parte morales, en gran parte provienen de una profunda crisis en las conciencias y tambien de una gran mudanza en la vida económica de todos los países cultos.

Esas causas se han de combatir, pues en todo el sistema de las leyes, porque están ligadas tanto á la política como á la administracion, de tal suerte, que de igual manera se ha de prevenir el daño en el Código civil y en una Real orden que parezca insignificante, dictada en la modesta oscuridad de un expediente. No, á esta cuestion no se pueden aplicar remedios empíricos peores quizás que la misma enfermedad. Algunos quizá ha ideado el Canciller alemán que no creo que merezcan el aplauso del Sr. Azcárate, como no sea que las fronteras dividan tambien su criterio y sus ideas.

Voté al principio, Sres. Diputados, que el Sr. Azcárate entró en la contienda como si de antemano la coalicion tuviese tomado puesto en el campo de batalla, y á mí se me antoja que esa coalicion lo primero que necesitaba era explicarnos los zurcidos de su bandera, al menos desplegarla del todo para que todos la examinásemos atentamente. (El Sr. Salmeron: Daremos gusto á S. S.) Lo esperó y lo deseo, pero más lo espera y lo desea el país, señor Salmeron. (El Sr. Salmeron: Ya procuraremos hacerlo.)

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Maura, dirija se S. S. al Congreso.

El Sr. MAURA: Sr. Presidente, atenderé su indicacion, y convendría que no se atravesasen en mi camino interrupciones, porque es difícil dejar de recojerlas.

El Sr. PRESIDENTE: Por eso precisamente doy á S. S. ese consejo y dirijo á los demás Sres. Diputados ese ruego.

El Sr. MAURA: Durante diez años, señores Diputados, se ha buscado una fórmula de concordia entre las fracciones republicanas. El deseo se adelanta muchas veces á la realidad, y debo creer que, con ánimo sincero, engañados por ese deseo, los mas caracterizados jefes de esa fuerza política dijeron en un solemne manifiesto que ya formaban un solo y verdadero partido.

Pero como la realidad es inexorable, y no habia tal programa, ni tal unidad, ni tal concordia; como diez años en España son muy largos, y la confesion de la impotencia resultaba abrumadora, se resolvió

(1) Véase el número del miércoles.

que no hacia falta ponerse de acuerdo, y vino la coalicion. La coalicion trae ya su derecha, su centro y su izquierda; viene preparada para todas las evoluciones y eventualidades del ejercicio del poder. Ya sabemos que dentro de la coalicion hay quien estará á la derecha, quien estará en el centro y quien estará á la izquierda; sabemos que el Sr. Castelar estará enfrente; sabemos que estarán detrás con sus amenazas y sus dolores esas muchedumbres anarquistas de que antes os hablaba; todos nosotros ¿dónde estaremos las fuerzas del General Lopez Dominguez, las fuerzas del partido liberal, las fuerzas del partido conservador, y mas allá las fuerzas de los restos del partido moderado histórico? Vosotros, sin duda, no lo pensais; pero yo os lo voy á decir. Nosotros estaríamos debajo. Y encima, en la montaña, estarian los carlistas asolando y desangrando al país.

Ese es el mapa; tal la promesa de la coalicion. Ya sé yo que conozco y respeto la buena intencion de mis particulares amigos los Sres. Azcárate, Salmeron y sus dignos compañeros de enfrente; ya sé yo que no es este vuestro propósito; pero si hay una lógica para las ideas, hay tambien lógica inexorable para los hechos. Yo veo que el año 1873 decias todos, menos uno, lo mismo que decís ahora: que vais á hacer la república para todos, que precisamente esa es la característica democrática, el respeto á todos los derechos; que las clases conservadoras serán el Benjamin de la casa, pues se necesita de ellas en la democracia más que la Monarquía, porque el ambiente vital de la Monarquía es la libertad, y el de la democracia es el orden. Eso decia el Sr. Figueras el 11 de Febrero, y el Sr. Martos desde la presidencia de la Asamblea el mismo 11 de Febrero. (Rumores en la izquierda.) ¿Qué? ¿No comprendéis que esa interrupcion corrobora con cuánta razon decia yo antes que los principios de la democracia habian podido venir á la Restauracion, como señal inequívoca de que la Restauracion no era incompatible con la defensa y persecucion de los ideales democráticos por vías de legalidad? Eso decian, repito, el Sr. Figueras, el Sr. Echegaray, contestando á una pregunta del Sr. Marqués de Sardoal, sobre el reconocimiento de la Deuda pública, y lo decia, por de contado, el Sr. Salmeron, desde aquel sitial (señalando á la Presidencia), y desde la cabeza de este banco (señalando al banco azul), el Sr. Castelar en el «memorandum» para las naciones extranjeras; todos menos el Sr. Pi; porque el Sr. Pi creía y pregonaba que las revoluciones son el avance de unas clases sobre otras clases; el Sr. Pi creía que se gobierna con el criterio del partido, con la gente del partido, apoyándose en el partido y anteponiéndose al partido; rechazando, sobre todo en las obras, la amplitud y los desahogos que, como criterio de los otros jefes, resplandecían constantemente en el «Diario de Sesiones» de 1873.

Y ¿qué aconteció, señores? Que siendo el Sr. Pi y Margall uno solo, y no por cierto más elocuente, que lo es mucho, ni más benemérito, que lo sería grandemente, que el Sr. Castelar, que el Sr. Salmeron y que

el finado Sr. Figueras, el Sr. Pi y Margall prevaleció y fué el alma del primer Ministerio, y el que formó el segundo Ministerio, y el que formó el tercero y fué dictador, y cuando él se incapacitó declinó aquella República hácia el ocaso, sin que bastasen á impedirlo los titánicos esfuerzos del Sr. Salmeron y del Sr. Castelar, porque aun siendo él, sólo él, quien tenía de la república ese concepto, él era propiamente el nomen de aquella religion.

Han pasado 13 años, vienen los Diputados de la coalicion, y ¿qué acontece? Sin haber tomado asiento aquí el Sr. Pi y Margall, el Sr. Pi y Margall es vuestro jefe, el Sr. Pi y Margall os preside, el Sr. Pi y Margall os dirige. (El Sr. Salmeron: Con mucho honor.)

Sres. Diputados, no parece sino que yo digo estas cosas para mortificar á personas tan respetables como lo son cada uno de estos señores. Estoy cumpliendo el deber de examinar actos de política, y no pretendo que la Presidencia del Sr. Pi y Margall, con cuya amistad personal me honro, desdore á nadie bajo ese aspecto. Lo que hay es que el Sr. Pi y Margall es hombre político que tiene una historia, que tiene una significacion, y debo yo recordar que él os preside y os dirige, á pesar de que no ha venido todavia á este recinto; y lo tengo que recordar tanto más, cuanto que no puede creerse, sin gran error, que el señor Pi y Margall os presida en virtud de un homenaje que hayáis rendido á la venerabilidad de sus canas: resulta mucho más aristotélica y ha fructificado muy pronto su primacia.

Una votacion importante, casi una sola, ha tenido lugar en este naciente Congreso. ¿Y sabeis lo que hemos visto? La retractacion del Sr. Salmeron y de todos los demás individuos de esa coalicion: para irse con el Sr. Pi y Margall votando la autonomia de las provincias ultramarinas. (Aplausos en la mayoría. El Sr. Salmeron pronuncia algunas palabras que no es posible oír. El Sr. Presidente llama repetidas veces al orden.)

**Liquidacion de presupuestos.**—Durante el presupuesto que terminará á fines de este mes, las calamidades sufridas paralizaron la progresion de las rentas, iniciándose un descenso notable y ruinoso en los valores.

Al tratar de la liquidacion probable de los presupuestos de 1885-86, en atencion á las bajas habidas en los ingresos, puede calcularse que se producirá una disminucion de 32.900,000 pesetas, correspondientes á los valores á cargo de la Direccion de Contribuciones, á Impuestos, á Estancadas, á Propiedades y al Tesoro en cuyos ramos ha habido desde 4.500,000 pesetas de baja, como puede ya calcularse, para la Direccion de Contribuciones hasta 11.700,000, que es la cifra probable de la disminucion en Estancadas.

Las otras cifras pueden apreciarse respectivamente en 4.700,000, para Impuestos; 6.000,000 para Propiedades y 6 millones para el Tesoro.

Al mismo tiempo que en el presupuesto vijente se han producido estas bajas, resultan tambien aumentos en los gastos pre-

vistos por varios motivos que los justifican sobradamente ya, que se trata de la epidemia colérica, del conflicto internacional y de la necesidad de adquirir el tabaco que el Ministerio de Ultramar solia entregar á las fábricas de la Nacion por cuenta del presupuesto de Filipinas.

Todo esto ocasionó operaciones de crédito que importaron 13 millones de pesetas, y además se hicieron gastos de cuantía por ampliaciones en los intereses de la Deuda flotante personal, y material de fieltos de consumos, diferencias de cambios, y quebrantos y subvenciones de ferrocarriles.

Suman 24 millones de pesetas los aumentos. Unidas las tres partidas, estas anteriores, y la de la baja producida en las rentas, se elevan á 81 millones, que habrán de rebajarse en fin de ejercicio por anulacion de créditos.

Segun esto, pues, es probable el siguiente resultado:

Recaudacion	
Recaudacion hasta fin de Abril último. . . . .	650.691,059 pesetas.
Recaudacion probable hasta fin de ejercicio, segun el Sr. Camacho . . . . .	177.860,000 »
<b>Total recaudado. . . . .</b>	<b>828.551,059 »</b>

Pagos	
Pagos ejecutados hasta Abril. . . . .	588.554,638 pesetas.
Pagos probables hasta fin de ejercicio, segun el Sr. Camacho. . . . .	306.996,421 »
<b>Total pagos. . . . .</b>	<b>895.551,059 »</b>

De modo que la diferencia, ó sean 67 millones es el déficit probable.

Hay que tener en cuenta que calculándose en 26.148,000 los ingresos pendientes de cobro al cerrar el ejercicio y en 12.897,000 los pagos pendientes del mismo modo en ejercicios cerrados, resultará un exceso de 14.751,000 pesetas; y rebajados de los 67 millones probables de déficit, segun lo calculado anteriormente, la liquida diferencia entre los ingresos y gastos del presupuesto que termina con el mes, puede considerarse que alcanzará la cifra de 53 millones en números redondos.

*El 14 de Julio en Paris.*—La Comision encargada de esta fiesta nacional en Paris, ha redactado el programa siguiente:

Se anunciará la fiesta en la madrugada del 14 de Julio con salvas de artillería.

Los centros de Beneficencia acordarán distribuciones de socorros extraordinarios.

A las dos, gran revista de tropas en el Hipódromo de Longchamps.

A las nueve, desfile de los batallones escolares en la plaza del Hotel de Ville.

Grandes funciones de tarde, organizadas por las delegaciones de las escuelas comu-

nales de París, en el Hipódromo, circo de los Campos Eliseos, circo del boulevard de las Hijas del Calvario, circo Fernando y Jardin de París.

Representaciones gratuitas, á la una, en los teatros subvencionados y en los principales libres.

A las cinco, inauguracion de la estátua de Diderot, plaza de «Saint-Germain des Prés».

Estarán empavesados con banderas, trofeos y otros objetos de ornamentacion, los monumentos públicos, los Campos Eliseos, el palacio del Trocadero, las plazas del Hotel de Ville, de la República, de la Bastilla y de la Nacion.

Por la noche se iluminarán con guirnaldas de gas, vasos de colores, lincas de vasos blancos, globos luminosos y luces de bengala, todos los sitios arriba mencionados.

Habrán fuegos artificiales á las nueve, en el Campo de Marte, en el parque de Buttes-Chaumont y en el de Montsouris.

Fiestas de dia y de noche en el bosque de Vincennes, en la llanura Daumesnil, en las islas y en el lago.

Gran teatro de pantomimas en la llanura de Reuilly.

Tres grandes bailes en las islas y praderas, de cuatro á siete y de diez á dos. Música militar de siete á diez.

Fiesta veneciana en el lago Daumesnil, á las ocho de la noche.

Flotilla de embarcaciones empavesadas é iluminadas.

Se concederán medallas y premios á las embarcaciones mejor decoradas é iluminadas.

Iluminacion de las islas, del lago y de los caminos que lo rodean.

Grandes fuegos artificiales en el lago y en las islas á las diez.

Fiestas locales, con obligacion de adornar la via pública, arcos de triunfo, iluminaciones, procesiones, bailes, conciertos, ferias, que se organizarán en cada barrio por sus habitantes.

A estas noticias oficiales, podemos añadir algunas particulares.

Los fuegos artificiales constituirán el atractivo de las fiestas nocturnas. Las del lago Daumesnil tendrán, como el año pasado, por pieza principal la representacion de un niño de los batallones escolares, rodeado por haces de banderas tricolores.

**Francia.**—El Conde de París, despues de tres dias de permanencia en Dover, irá á Tunbridge-Wells, cerca de Londres, pero no piensa montar casa en Inglaterra.

El Príncipe Napoleon (así se llama el Príncipe Jerónimo, padre de Víctor) llegó á Ginebra, y de allí irá á Moncalieri para ver á su familia. El verano lo pasará en el castillo de Praugins, y hará un viaje á Bruselas.

El Príncipe Víctor sigue en Bruselas, donde fija su residencia, aunque piensa hacer un viaje por Holanda, Inglaterra y Rusia.

El General Saussier, Gobernador de París, envió á un diario político una carta sin autorizacion de su jefe el Ministro de la Guerra. El General Boulanger le ha reprendido por la falta en otra carta, que será publicada en la hoja de servicios del General Saussier.

Los tres grupos de la izquierda se van á reunir para escuchar lo ocurrido en la entrevista de sus respectivos jefes con el Presidente del Consejo para hablar de la depuracion de los funcionarios. Se quiere que empiece por los mas elevados y que

se haga antes de las elecciones para los Consejos generales.

Ha habido una terrible explosion en las minas de Ronchamp, que ha causado muchas desgracias personales. Se ha organizado una suscripcion pública para las victimas de la catástrofe.

**Alemania.**—El Consejo municipal de Berlin ha votado una subvencion de dos millones de marcos para la Exposicion Nacional de Berlin en 1888. Queda que votar por el Consejo federal la subvencion del Estado, tres millones de marcos.

En Fulda se celebrará el 10 de Agosto una nueva conferencia de Obispos alemanes. Se dice que con este motivo dirigirá el Papa una carta al Episcopado de Alemania.

En una sesion del Consejo federal, el Secretario de Estado Herr Boettichen hablando en nombre del Emperador, ha recordado al Rey Luis II, diciendo que el Emperador y el Imperio habian sufrido una pérdida muy grande.

El Ministro añadió que el Emperador se acordaria siempre con reconocimiento de la parte inteligente que el Rey Luis II tomó en la reconstitucion del Imperio y en el desarrollo de las instituciones alemanas, y del interés y fidelidad con que incesantemente sostuvo el Imperio.

**Bélgica.**—A pesar de que «La Independencia Belga» desmiente la exactitud de las noticias relativas al próximo viaje del Conde de París á Bruselas, se sabe por conducto autorizado, que en el próximo mes irá el Conde á hacer una visita al Rey Leopoldo. El parentesco que hay entre ambos personajes es la causa de que el Conde de París no fije en Bélgica su residencia definitiva, por evitar conflictos al Gobierno belga.

De Gante dicen que se han declarado muchas huelgas. Los huelguistas han insultado á las obreros que han seguido trabajando. La policia trató de dispersar á aquéllos, pero tuvo que apelar á la fuerza y hubo algunos heridos y muchos presos.

**Serbia.**—La Skuptchina, convocada para el 12 del próximo Julio, se reunirá en Nisch, y sus sesiones durarán de seis á ocho semanas.

**Inglaterra.**—El viernes en la Cámara de los Comunes declaró Mr. Bryce, Subsecretario de Estado, que la aprobacion de la ley relativa á los derechos de entrada sobre los vinos, daba al Gobierno la facultad de modificar la escala alcohólica para ejecutar el Tratado. Sin embargo, habrá alguna dilacion para poner la ley en vigor, porque es de presumir que las Cortes no aprueben el Convenio bastante á tiempo para que sea ejecutivo el 1.º de Julio. Es, pues, conviene fijar otro dia del mes de Julio para dejar un plazo en que pueda obtenerse la adhesion de Madrid.

**Una carta del Papa.**—Roma 27.—Segun el periódico la «Stampa», el Papa ha escrito una estensa carta al conde de París, espresándole su sentimiento por la espulsion de Francia, exhortándole á la resignacion y enviándole al mismo tiempo su bendicion para él y su familia.

**Mr. Gladstone.**—El «Temps» da cuenta de un accidente ocurrido á mister Gladstone en Edimburgo, el cual prueba que sus fuerzas no son ya iguales á su ardor. El sábado anterior por la tarde fué en compañía de su mujer, de su hijo y de dos amigos, á hacer una visita á algunas

millas de la ciudad. A su vuelta, y en el momento de regresar á Edimburgo, viendo el hermoso tiempo que hacia, quiso dejar el carruaje y dirigirse á pié á su hotel. Pero no tardó en ser reconocido, y la muchedumbre se agrupó en seguida, rodeándole, deteniéndole y estrechándole más cada vez. Tal era el afán de la poblacion por ver al ilustre anciano, que la situacion llegó á ser peligrosa para éste, porque á poco más le ahogan.

Los agentes de la policia lograron al fin libertarle y hacerle subir en un tranvía que acertó á pasar. Pero millares de personas le seguian gritando, arremolinándose y no sin gran trabajo se consiguió hacer entrar el anciano en su hotel. La escena que siguió fué penosa. El infortunado objeto de tanto entusiasmo tuvo que pararse al pié de la escalera, casi desvanecido, sin poder marchar, hasta que al fin, despues de descansar sentado un rato en las gradas de la escalera, pudo subir á su habitacion.

Tambien habla el «Temps» de otro percance de distinto género ocurrido á mister Gladstone y debido á un descuido de uno de sus lugartenientes, mister John Morley. En un discurso que éste pronunciaba en Bradford, mostrando más franqueza ó menos habilidad que su jefe, dejó ver el fondo mismo de las cosas que aquél procura con tanto empeño disimular. El proyecto de ley ha muerto, exclamaba dias pasados Mr. Gladstone en Edimburgo; la Cámara lo ha matado, y de él no queda más que un principio, á saber, el derecho de Irlanda á tener un Parlamento separado: ese principio unicamente es sobre el que los electores son llamados á pronunciarse.

El proyecto de ley ha muerto, repitió Mr. John Morley en Bradford; los tories lo han matado; pero no está realmente muerto, añadió; sólo está dormido y nadie hay que no comprenda que el principio asentado por el proyecto de ley traerá sus principales consecuencias, y exigirá las mismas condiciones esenciales de aplicacion que habia fijado la redaccion primitiva.

Esta es la verdad, por más que mister Gladstone trate de ocultarlo, y de ahí la grandísima importancia de las proximas elecciones, que prometen ser excepcionalmente reñidas.

#### PARIS 27 DE JUNIO

El «Standard» dedica un largo suelto á la llegada del conde de París á Inglaterra. El periódico inglés da en estos términos la bienvenida al conde:

«Anoche desembarcó en nuestras playas un huésped ilustre, al cual se ha hecho un cordial y respetuoso recibimiento, digno de él y de nosotros. Inglaterra ha sido el refugio de los proscritos célebres de todos países, pero nos atrevemos á decir que á ningún desterrado político ha ofrecido nunca su hospitalidad con tanta solicitud como la ofrece hoy al heredero de la segunda de las mas antiguas coronas de Europa, al representante de las grandes casas de Borbon, de Condé, de Valois y de Orleans, al príncipe por cuyas venas corre una larga descendencia de reyes. Ese valeroso y respetable señor, que en todas ocasiones se ha mostrado digno del gran nombre que lleva, ha sido espulsado de su país con prohibicion de volver á entrar en él so pena de incurrir en una multa y en la pena de prision. Ha tenido que marcharse de Francia porque Francia tiene miedo de él. Tal es la humillante confesion que han hecho los ministros y los legisladores de la república al votar la ley de espulsion de los príncipes. El Estado no se siente bastante fuerte

para afianzar su seguridad mientras los príncipes no hayan traspuesto la frontera. La democracia moderna, al igual que la antigua, ha de recurrir á medios desesperados, al ostracismo, para desembarazarse de un hombre que ella cree demasiado poderoso.

Mas, Francia tiene menos escusa que Atenas. No es un Simon, ni un Milciades, no es un ambicioso jefe de partido, ni ningún soldado afortunado á quien envia al destierro. Todo el delito del conde de París consiste en ser hijo de su padre, descendiente de sus antepasados. No era un pretendiente, á lo menos dos dias atrás; sus perseguidores no dicen ni pueden decir que haya conspirado contra el gobierno, que haya intentado atacar la Constitucion que él lealmente habia aceptado. Llevaba una vida tranquila y permanecia la mayor parte del tiempo en su quinta, obedeciendo las nuevas leyes, sometiéndose enteramente al régimen republicano y no afirmando sus pretensiones de heredero de la antigua tradicion monárquica, de otro modo que observando en su género de vida los antiguas modales de corte, y esa delicada y noble hospitalidad de los dias en que la sociedad parisiense era modelo del mundo civilizado. Este es tal vez su mayor delito. Los republicanos no pueden perdonar á los príncipes el que pongan de relieve la miserable situacion de la tercera república. Pueden hacer desaparecer la monarquía; pero no pueden hacer que desaparezca el interés que todas las clases de Francia se toman por sus representantes. No pueden impedir á las grandes potencias recibir á los príncipes y tratarlos como iguales, al paso que se limitan tan solo á ser corteses con la corte republicana del palacio del Eliseo.»

#### Gacetilla

Decididamente la Caridad, virtud excelsa que trajo á la tierra el Hijo de Dios, tiene una decidida propagadora en la magnánima Reina de España D. María Cristina.

Conforme nos participa nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, aquella augusta señora ha manifestado en el último Consejo de Ministros, el propósito que la anima de habilitar el hospital de Vallhermoso, para que en él puedan ser acogidos los niños atacados de enfermedades contagiosas, corriendo á su cargo así los gastos de instalacion como los de sostenimiento de esta obra que por sí sola se alaba.

¡Cuántas madres, agradecidas, habrán de elevar al Cielo sus oraciones, pidiendo gracias abundantes para la augusta señora que tanto interés se toma por sus tiernos hijos!

Si las amarguras y tristezas de la Reina que mira interrumpido el poema del hogar, donde habia reconcentrado toda su vida, fueron bastantes á despertar vivas simpatías hacia su augusta persona ¿qué no sucederá ahora que vemos de cuán bella manera sabe cumplir su elevado encargo?

La buena voluntad y nobleza de sentimientos que ha demostrado en todos sus actos, es prenda de acierto en lo porvenir, como lo ha sido hasta lo presente. Y como la época que alcanzamos es más accesible á la reflexion que á los entusiasmos inspirados en vanas aventuras, cabe esperar fundadamente que el país logrará conjurar cuantas perturbaciones se conciten en nuestro daño, apoyando lealmente la obra difícil y patriótica con tanta decision emprendida por S. M. la Reina, para conti-

nuar el próspero y glorioso reinado de su malogrado esposo, el inolvidable Rey de España D. Alfonso XII.

A eso de las seis y media de la tarde de ayer, aparecieron por la parte N. de la Isla densos nubarrones, que poco después se corrieron hacia el S., dejando caer copiosa lluvia acompañada de truenos y relámpagos. Sobre esta ciudad, se desprendieron sólo algunas gotas que no bastaron á humedecer el piso de las calles. Más tarde, impelidas las nubes hacia NE. soltaron otra vez ligera lluvia, desencadenándose luego un furioso vendaval de corta duración. Ya al oscurecer, se extendieron las nubes por todo el horizonte, dejando caer por la noche, y á largos intervalos, algunos chaparroncillos acompañados de chispas eléctricas. Hoy ha brillado el Sol con todo esplendor, dejándose sentir un calor sofocante.

Como fin al Novenario, que la iglesia de Santa Eulalia celebra, mañana por la tarde tendrá lugar la acostumbrada procesion siendo llevada en triunfo S. D. M., por las calles de la Infanta, Gracia y S. Lorenzo.

¡A defendernos! titula el «Felanigenese» un artículo que dedica á demostrar la necesidad de atacar el germen del *Mildew*, que quedó el año anterior y hoy constituye una amenaza para el precioso ramo de riqueza agrícola de aquella comarca.

¡A defendernos! prodríamos exclamar también nosotros por lo que respecta á la enfermedad que se ha presentado en los viñedos de Alayor y Mercadal.

El asunto es importante de suyo, y por lo mismo falta hace que las Autoridades se fijen en él, y con la urgencia que el caso requiere, vean de investigar cuales sean los mejores medios para combatir con éxito la aludida enfermedad.

Ahora que el mal está en sus comienzos, es la ocasion propicia para dedicarse á su estudio, que es lo primero que interesa, y de esta manera poder atajar sus progresos. No sea que despues llguemos tarde.

(E. P. D.) El martes último falleció en Palma D.ª Lucía Ortiz, á consecuencia de las quemaduras sufridas al querer apagar un quinqué de petróleo, que se le incendió en las manos.

Damos la noticia para que sirva de nueva advertencia á las personas obligadas á manejar luces de petróleo, y en su virtud, tomen siempre las oportunas precauciones á fin de evitar un trastorno de esta naturaleza, que tan frecuentes son por desgracia.

El elector D. Pascual Ortiz ha pedido la inclusion en la lista para electores de Diputados á Cortes, seccion de Mahon de 40 contribuyentes por territorio y en la de Mercadal de 22 por igual concepto.

Se ha dado principio á la construccion de la acera de las calle del Pino.

Para suplir el cargo de Abadesa, vacante actualmente en el convento de Sta. Clara, de Ciudadela, acaba de ser nombrada, Presidente de aquella Comunidad, Sor Juana del Carmen, hermana del presbitero don Barlomé Florez.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Francisco de Ciudadela, el Pbro. D. Domingo Capó.

El Padre Pedroso, de la Compañía de Jesús, ha entregado á la empresa de los ferro-carriles del Norte, por vía de restitution, cumpliendo un encargo recibido en el

tribunal de la Penencia, la cantidad de 17.000 pesetas.

Los tan aplaudidos concertistas Sra. Vianciani y Sr. Jacobet, ejecutarán esta noche en el Casino «El Consey» con la guitarra y la bandurria, algunas piezas de su repertorio, con el propósito, unicamente, de dejarse oír entre algunos aficionados al arte musical, antes de darse á conocer al público, y juzgar con verdadera causa el mérito de ambos artistas en sus instrumentos favoritos.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado en «La Gaceta» un Real Decreto, fecha 27 de Junio último, concediendo, para solemnizar el nacimiento del rey don Alfonso XIII, la cruz del Mérito militar designada para premiar servicios especiales de la clase reglamentaria, y en la proporcion de una por cada 20 del total de las escuelas, á los jefes y oficiales de las diferentes Armas é Institutos del ejército que, siendo los más antiguos, no posean dicha condecoracion; en la misma proporcion, la cruz de primera clase de la Orden citada á los alumnos de las Academias militares más aventajados dentro de cada año respectivo; en igual proporcion y condicion de antigüedad la cruz de plata de dicha Orden á los sargentos primeros y segundos y cabos primeros de las Armas é Institutos del ejército. Los graduados de oficial á quienes corresponda esta distincion, optarán por la cruz de primera clase.

Se conceden también diez cruces sencillas del Mérito militar por cada compañía, escuadron ó batería á igual número de individuos de las clases de cabos segundos y soldados que resulten ser los más antiguos sin notas desfavorables; en inteligencia de que las dos terceras partes, cuando ménos, han de recaer en los soldados. Para la proporcion indicada en los artículos anteriores, se contarán como unidades las fracciones que no lleguen á 20. Estas gracias no son permutables. En los ejércitos de Ultramar, y por lo que respecta á las armas generales, se verificarán las concesiones en la forma expresada, pero en los cuerpos de escala cerrada figurarán sus individuos para la adjudicacion en las escalas generales de los mismos.

Otro Real Decreto de 25 de Junio finido, dado por el Ministerio de Marina, concediendo, á fin de solemnizar el natalicio de D. Alfonso XIII, la cruz del Mérito naval para servicios especiales de la clase reglamentaria y en la proporcion de una por cada 20 del total de las escalas, á los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de la Armada, que siendo los más antiguos, no posean dicha condecoracion; en la misma proporcion, la cruz de primera clase de la Orden citada á los Guardias marinas de primera y segunda clase y sus equiparados y á los alumnos de las Academias más aventajados de cada año, y en igual proporcion y condicion de antigüedad, la cruz de plata á las clases subalternas de la Armada, incluyendo las equiparadas á los sargentos primeros y segundos y cabos primeros, así como á las de estos empleos en el cuerpo de infantería de Marina. Los graduados á quienes corresponda esta distincion, optarán por la cruz de primera clase.

Además se conceden diez cruces sencillas del Mérito naval por cada cien hombres de marinería embarcada, de depósito ó en los arsenales, ó por cada brigada de infantería de Marina; debiendo distribuirse entre los más antiguos sin notas desfavorables, en la inteligencia de que las dos terceras partes,

cuando ménos, han de recaer en individuos de la clase de simples marineros ó soldados, y las restantes en los equiparados á cabos segundos. En la misma forma se distribuirán diez cruces sencillas entre cada cien hombres de Maestranza, eventual y permanentes en los arsenales.

En virtud de una comunicacion dirigida por el Gobernador de Pontevedra consultando si se debe exigir á los padres ó tutores de los varones ausentes en el extranjero que no lleguen á la edad de 15 años el compromiso de depositar 2,000 pesetas para el dia que los cumplan con arreglo á lo dispuesto en el art. 33 de la ley de 11 de Julio de 1885, si continúan ausentes, ó si se puede fijar la edad para la obligacion del compromiso del depósito en diez ó doce años, la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado opina que no puede disminuirse la edad señalada en dicho artículo sino por medio de una ley.

Continúan llegando al puerto de Barcelona cargamentos de trigo de distintas procedencias. Dió fondo junto al muelle de la Muralla, el vapor de la matrícula de Bilbao «Juana», el cual importa 10,500 sacos de dicho grano. También aumenta la importacion de ganado de todas clases. En los últimos dias han descargado los vapores franceses «Franch Compté», «Saint Raphael» y «Artois», y algunos de pabellon español, entre ellos el vapor «Lulio» procedente de Tanger con ganado vacuno.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 1.—1 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente. Despues del acostumbrado resumen hecho por el señor Sagasta, se ha dado cuenta á aquella augusta señora, del curso y estado de los debates empeñados en el Congreso acerca del Mensaje.

Se han nombrado gobernadores de Castellon de la Plana y Huesca, á los Sres. Morales y Zancada, respectivamente.

Madrid 1.—2 t.

El Sr. Moret ha manifestado, en el Consejo de Ministros, que ha sido resuelta favorablemente la cuestion de la República de Andorra.

Se han ocupado también los Consejeros de la Corona, en varios asuntos de carácter general y de gobierno.

Madrid 1.—2:30 t.

Su Magestad la Reina Regente ha anunciado á los Ministros reunidos en Consejo, su decidido propósito de habilitar el hospital de «Vallhermoso» para la curacion de enfermedades contagiosas en los niños; añadiendo que su deseo es que las madres puedan concurrir á dicho establecimiento y por sí mismas consagrarse, si gustan, á la asistencia de sus hijos. Los gastos que ocasione así la habilitacion del mencionado hospital, como su sostenimiento, correrán á cargo de S. M. la Reina, por haber ella manifestado que estos eran sus deseos.

La noticia de este nuevo rasgo de la magnanimidad de la Reina, ha causado muy grata impresion.

Madrid 1.—3:15 t.

En el Congreso de Diputados el Ministro de Ultramar Sr. Gamazo,

ha dado lectura á los presupuestos para la isla de Cuba. De dichos documentos resulta una economía de cinco millones de pesos.

El general Lopez Dominguez ha consumido turno en contra en la discusion del Mensaje, pronunciando un discurso esencialmente político y en sentido liberal. El orador, con frase elegante y enérgica, ha abogado por los principios democráticos que informan el programa del partido de que es jefe. Le ha contestado D. Pio Gullon, haciendo el resumen del debate.

Madrid 1.—10:15 n.

El Sr. Salmeron terciando en el debate sobre contestacion al Mensaje de la Corona ha pronunciado en el Congreso un discurso sosteniendo que la libertad era incompatible con la Monarquía asegurando que los liberales que transijen con ésta dejan la libertad á la puerta del Palacio Real. En dicho discurso ha combatido energicamente todos los gobiernos de la restauracion atacando por igual á los Sres. Cánovas, Sagasta y Posada Herrera.

Madrid 1.—10:30 n.

El Ministro de Estado Sr. Moret contestando en el Congreso al señor Salmeron ha pronunciado un notabilísimo discurso defendiendo con suma habilidad la Monarquía Constitucional. Despues de haber definido magistralmente los conceptos de Soberanía Nacional y Soberanía popular ha manifestado que preferia y obtaba por la primera.

Los conservadores aceptan la fórmula de la Soberanía Nacional en los términos en que la ha definido el Sr. Moret quien ha sido felicitado por todos los partidos monárquicos con motivo de su notable oracion.

Ha sido denunciado el periódico «El Progreso».

Madrid 2.—3 mda

Dícese que el lunes asistirá al Congreso el Diputado Sr. Pi y Margall.

Va tomando incremento el disgusto entre algunos diputados de la mayoría los cuales en número de unos cuarenta segun se asegura tratan de esponer sus quejas al Jefe del Gobierno Sr. Sagasta.

Háblase que tratan de dimitir los vocales del Consejo de redenciones y enganches.

El Círculo izquierdista estuvo muy concurrido anoche habiendo asistido el General Lopez Dominguez. Háblóse en el mismo de los debates pendientes en el Congreso manifestándose contrarias á las declaraciones hechas por el Sr. Moret respecto la Soberanía Nacional.

Madrid 2.—9:30 m.

Se ha ultimado el proyecto de ley sobre el crédito agrícola y reduccion de cargas. Se consideran como tales aquellos establecimientos que dediquen la mitad del capital en préstamos con destino á la agricultura pudiendo emitirlos en obligaciones.

Los Registros del crédito agrícolas, serán llevados por los Juzgados municipales.

Madrid 2.—9:45 m.

En el proyecto de ley sobre expropiaciones que el Sr. Ministro de Fomento debe leer en el Congreso mañana, se dice que las tasaciones deberá hacerlas el Juez del distrito, sirviéndose para ello de una base justa cual es la de la contribucion, cortándose de esta manera muchísimos abusos y ser más rápida su tramitacion.

Sección comercial

Barcelona 1.º - 6 t.	
4 por ciento int.	59'650
4 por ciento Exterior.	60'250
4 por ciento amortizable.	75'870
B. H. de Cuba.	90'870
B. Hispano Colonial.	43'250
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	11'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	33'500
F. C. del N. de España.	71'000
Orenses.	00'000
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'000
F. C. de Medina á O. y Vigo.	38'500
Id. Almansa.	56'370
Id. Norte.	70'000
Interior, Exterior, Amortizables y Cubas, cupon cortado.	
Madrid 1.º	
4 p. Interior.	59'450
4 p. exterior.	00'000
4 p. amortizable.	75'700
B. Hipotecarios de Cuba	91'300

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

El Smo. Corazon de Jesús, y la Visita-  
cion de Nuestra Señora.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.  
del Carmen en el Carmen.

En la iglesia de Sta. Eularia mañana á  
las 5 y media se descubrirá S. D. M. des-  
pues se rezará el S. Rosario, sermón y á las  
6 y media saldrá la procesion que recorre-  
rá las calles de Infanta, Gracia, S. Lorenzo  
y se terminará con solemne bendicion y re-  
serva, dándose fin al Novenario.

En las Concepcionistas, por la noche se  
dará fin á la devocion del mes de Junio con-  
sagrado al adorable Corazon de Jesús.

Santo de mañana

Stos Gregorio y Trifon mrs. y el Bea-  
to Raimundo Lulio mr.

Movimiento del Puerto.

Despachados

El 2.º - Para Barcelona pailebot *Maria*  
pat. José Tudury con 5 trips. y efs.

ANUNCIOS

Sociedad anónima Industrial

Mahonesa.

Se convoca Junta general ordinaria para  
el dia 23 de Julio próximo á las cinco y  
media de la tarde, para proceder al nombra-  
miento de tres individuos de la Junta de go-  
bierno, examinar el balance del año econó-  
mico que termina en 30 de los que cursan,  
y demás prevenido en el art. 10 de los Es-  
tatos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de  
sesiones de la sociedad y si en el dia seña-  
lado no pudiese constituirse por no concu-  
rrir la mitad mas una de las acciones, se  
celebrará el dia siguiente 24 y sus decisio-  
nes serán valederas, cualquiera que sea el  
número de accionistas que á ella asistan.  
de conformidad á lo prevenido en el art. 13  
de los Estatutos.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que,  
con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos,  
solo tendrán derecho de concurrir á la Jun-  
ta general, los que con quince dias de an-  
telacion al en que esta ha de celebrarse,  
hayan depositado sus acciones en las cajas  
de la sociedad y que los que sean apodera-  
dos de otros accionistas, deberán acreditar  
su representacion por medio de poder ó  
carta firmada en que se les confiera esta fa-  
cultad, que podrán entregar al secretario  
hasta las 12 del dia 21 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones, se efectua-  
rán en Mahon en poder del Director Don  
Juan Martorell y Caples, calle de Deyá  
n.º 19, y en Barcelona en el de D. Joaquin  
M. Tintoré y Mercader, calle de Mendi-  
zabal n.º 19 bajos.

El balance quedará de manifiesto en las

oficinas de esta sociedad desde el 15 de Ju-  
lio próximo á los fines prevenidos en el  
art. 17 de los Estatutos.

Mahon 22 Junio 1886.—El Presidente,  
Nicolas Fabregues.—P. A. de la J. de U.,  
Juan Orfila Srio.

Banco de España

Agencia de contribuciones.

Los hacendados forasteros podrán domi-  
ciliar el pago de sus respectivas cuotas  
de contribucion en la localidad que mas le  
convenga de aquellas en que la Recauda-  
cion tenga Agentes propios para este ser-  
vicio, siempre que lo solicite por escrito  
del Recaudador ó Agente del punto donde  
deseen trasladar el domicilio quince dias  
antes del vencimiento del trimestre.

Lo que se anuncia para inteligencia de  
los terratenientes en otros pueblos de la  
Isla y deseen satisfacer sus cuotas en esta  
recaudacion, donde hallarán los oportu-  
nos impresos. Mahon 1.º Julio 1886.—Por  
el Agente, José Carreras.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen  
los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se  
convoca Junta General ordinaria de accio-  
nistas para el dia 17 de Julio próximo á  
las seis de la tarde en el edificio que ocu-  
pa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesi-  
tan depositar veinte acciones á lo ménos  
cuyos depósitos se admitirán en las cajas  
del Banco desde el lunes 5 de Julio. El  
derecho de asistencia puede delegarse en  
otros accionistas.

Los Sres. accionistas que tengan acciones  
depositadas en las cajas de la Sociedad po-  
drán presentarse á recoger las papeletas que  
acrediten su derecho de asistencia, desde  
el lunes 12 de Julio.—Mahon 28 de Junio  
de 1886.—P. A. de la Junta de Gobierno,  
El Secretario, José Vinent.

LA CATALANA

Se construyen colchones á domicilio.  
Calle Portal de n.º 8 Estanco de la Ma-  
rina.

PARA ALQUILAR

Una casa-molino y dos pocilgas (solls),  
en el barrio de Vilanova.  
Informarán S. Jorge n.º 27.

PARA ALQUILAR

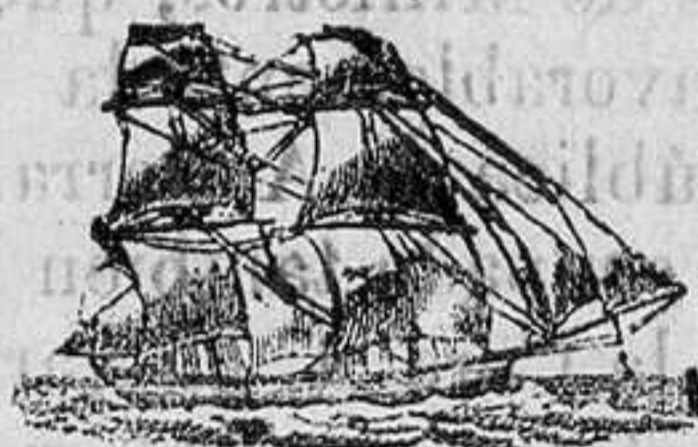
Lo está la casa de la calle Cos de Gracia  
núm. 47. Informarán en la misma calle  
número 20.

NODRIZA

Una que desearia encontrar criatura para  
amamantar: informarán en Villa—Carlos  
calle de S. Jorge casa del Tixidor.

NODRIZA

Una que desearia criatura para amaman-  
tar. Leche de pocos dias. Vive calle Cos de  
Gracia n.º 206



PARA ARGEL

Saldrá el próximo jueves la velera goleta  
al mando del patron José Ortega

SAN JAIME

Admite carga y pasajeros, lo despacha  
D Jaime Marqués de este comercio.



PARA ARGEL

Saldrá del puerto de Palma el lunes 12  
del corriente á la una de la tarde el acredi-  
tado vapor español

PALMA

admitiendo pasajeros á los precios siguien-  
tes:

En 1.ª clase.	Ptas. 30
En 2.ª »	» 20
En 3.ª »	» 12'50

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

REGALO A LOS ZAPATEROS

Se participa á los oficiales zapateros que, tomando á la vez ocho paquetes  
hilo blanco de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los  
ingredientes para preparar media fórmula de la legitima TINTA AME-  
RICANA de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

ESTABLECIMIENTO DE DROGUERIA

DE

MARTIN VALLS

8 ADNOVER 8

SE HAN RECIBIDO

10,000 paquetes espelmas á	2'40 rs. vn. uno
2,000 docenas carretes 200 yards, marca legiti- ma Cabeza Gamuza (Cabreta) Goggingen garantido	5'00 » docena
500 cajas algodón Crochet color, que se pueden obtener al precio de	10'00 » una
500 cajas algodón Crochet blanco desde el nú- mero 30 al número 70.	Igual precio de fabrica.
1,000 paquetes hilo zapatero, varios números	
Número 6.	4'20 rs. paquete
Número 7.	5'00 » »
Número 8.	5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabu-  
losamente módicos.

Drogueria Mahonesa de Martin Valls, Hannover, 8.

GRAN DERROCHE DE GÉNEROS

COMERCIO DE MR. PRADÉRE

Teniendo dicho señor que ir á Barcelona para la compra de pañuelos bol-  
sillo, manteleria, etc., se ha propuesto liquidar lo que le queda y poder ofre-  
cer á este respetable público géneros fresquitos y baratos.

¡ OJO Y ATENCION!

- Telas de hilo á 5 y 12 cénts. palmo.
- Madapolán superior á 5 cénts. palmo.
- Piqué superior á 12 cénts. palmo.
- Percal blanco 6 palmos ancho á 8 cénts. palmo.
- Un mantel y 12 servilletas por 6 pesetas.
- Pañuelos hilo con iniciales á 4 rs. vn. uno.

ADVERTENCIA. Al que haga 5 pesetas de gasto se le regalará un pa-  
ñuelo de hilo y algodón.

CALLE NUEVA NÚM. 19

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor  
D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han he-  
cho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas  
las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magné-  
tico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbo-  
natos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyen-  
tes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbó-  
nico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que  
se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable  
para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo,  
estómago, mesenterio, Ulagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botel-  
lias que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jar-  
dines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor  
en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralanjeras en  
la Exposicion Internacional de Niza. distincion hasta ahora no concedida.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y  
demas desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen de  
empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de  
dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las juvenes y fortificar los  
temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.